LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANGEL MARIA IDARRAGA TORO Cédula 10059090 (Padre), VICKY MARCELA OSPINA CADENA Cédula 31423519 (Madre) de JAZMIN VALERIA IDARRAGA OSPINA Tarjeta de Identidad 1112779442, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en KR 6 9 61 Barrio San Nicolás Cartago Valle del Cauca Valle para ser notificados del contenido del Auto 386 proferido el día 21/03/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32651039

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15/05/2024

Desfijar el: 22/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JAZMIN VALERIA IDARRAGA OSPINA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Cartago
Valle del Cauca - Cartago